



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de junio de 2020

Res. CD -ECO N° 110/2020

Expte. N° 6551/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 155/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, que dispone la designación del Lic. Adrián Camilo Teseyra, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Microeconomía II", de la carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha efectiva de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que el cargo se cumpla por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Lic. Ana Cecilia Dip por medio de la cual solicita la designación del Lic. Teseyra en el cargo de referencia, debido a la inminencia del inicio de las actividades académicas y la falta de docentes para atender las necesidades mínimas del dictado de la asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/20 de fecha 02.06.2020.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

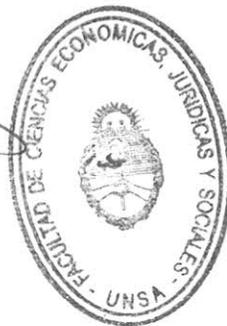
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 155/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.